



# Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 2 AL 9 DE OCTUBRE DEL 2021

## LA JAULA



**Toledo sería internado en celda que ocupó Ollanta Humala en la Diroes, junto a Alberto Fujimori**

## OTRA CRUZ

**Nuevo calvario gubernamental por denunciado pasado senderista de ministro de Trabajo**





José Lolas

LA PALABRA DEL DIRECTOR

## CUANDO LOS ELEFANTES PELEAN...

...el pasto es el que sufre. Este proverbio de autoría congoleña, supone la contienda entre dos enormes paquidermos, que en cada arremetida destrozan el piso sobre el cual están parados. Sabio refrán que describe con precisión y gran profundidad lo que sucede en nuestra realidad política actual, que es el pernicioso y poco inteligente enfrentamiento que hay entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

El cual se origina a consecuencia de una accidentada y feroz segunda vuelta electoral, cuyo resultado encumbró a un humilde y desconocido profesor de escuela primaria en la presidencia de la República. La elección de Pedro Castillo Terrones despertó las más bajas pasiones por parte de la oposición, que se ha cohesionado en el Congreso con otros grupos de representantes, para crear una fuerza de choque y enfrentar al Ejecutivo.

Con el presidente Castillo han llegado al poder personajes como Vladimir Cerrón, Guido Bellido, Iber Maravi, Guillermo Bermejo, entre otros actores, con ideologías oscuras y sangrientas, de pensamiento pragmáticos, inútiles en el uso correcto de las herramientas democráticas, que solo buscan vivir su revolución en base a sus intereses personales y partidarios, los mismos actores políticos, que de alguna manera tienen condicionadas la voluntad del mandatario. O al menos eso es lo que expresan los hechos observados en las últimas semanas.

El Poder Ejecutivo ha sido copado en su mayoría por dirigentes recalcitrantes que más que ir a gestionar acciones de gobierno, ponen su pasión prejuiciosa por la mal llamada reivindicación social, pasando por encima del trabajo técnico y objetivo, que debería primar acorde con lo que requiere la inmediata realidad económica y social que se vive en el país.

Todos ellos han ingresado al poder con una agenda rancia de consignas promesas trasnochadas bajo el brazo, dispuestos a llevarlas a cabo sin tomar en cuenta que los tiempos han cambiado y las necesidades también.

Retomando el tema central, uno de los elefantes en esta metáfora periodística es el Poder Ejecutivo, que cuenta con toda la robustez que el sistema de gobierno le pueda brindar, y el otro elefante es el Poder Legislativo, representado en la mayoría parlamentaria, que desde antes que se conocieran los resultados oficiales de la segunda vuelta, ya le había puesto el pie en el pecho al candidato Castillo, para decirle que con ellos en el Congreso no las iba a tener fáciles. Y las voces de estos gritos de guerra provenían principalmente de las tiendas de Fuerza Popular y Renovación Popular, fervientes defensores de la ultraderecha peruana.

Así las cosas, cual coliseo romano, el escenario que tenemos ante nuestros ojos es el siguiente, a un lado está a un feroz elefante cargado de promesas electorales por cumplir, lleno de frustraciones sociales, las mismas que pronto se van a convertir en ardientes y vociferantes reclamos; y sobre todo cargado de un deseo populista tremendo, con unas ganas de hacer sentir las bondades del Estado en todos los rincones del país, cueste lo que cueste, incluso a costa de quebrar la confianza empresarial, con renegociaciones con pistola sobre la mesa, como en el caso planteado por el premier Bellido, al consorcio Repsol con referencia al gas de Camisea.

Y al otro extremo tenemos al otro elefante, impaciente, vitaminado por la energía que da el voto popular, masticando su frustración de no haber podido lograr los mínimos votos que le faltaban para hacerse del sillón presidencial, y dispuesto a dar batalla, y cumplir su amenaza ante la mínima provocación.

La rabia desmedida y el egoísmo de ambos paquidermos no los deja ver que en cada arremetida y en cada golpe que se dan, el pasto que, en este caso, somos todos los peruanos, sufren la arremetida de la crisis económica, que se agrava cada día más y más. Con punto que sube el dólar se traduce en inmediatas alzas del precio de los combustibles y los artículos de primera necesidad. No hay Fondo de Compensación que lo controle.

Cada crisis política aumenta la desconfianza empresarial, ahuyenta la inversión privada y alienta cada vez la fuga de capitales, lo cual se traduce en desempleo. La prueba de ello está en la quiebra diaria de los negocios que se puede observar en nuestro entorno diario, no hay semana en que no veamos desaparecer a uno. Dejen de pelear que van a terminar destrozando el piso sobre el que todos estamos parados. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

## Toledo sería internado en celda que ocupó Ollanta Humala en la Diroes, junto a Alberto Fujimori

# LA JAULA



## Secretario de Estado USA Antony Blinken debe gatillar repatriación de ex mandatario 'chakano' en cualquier momento.

El viernes 23 abril, el ex procurador anticorrupción José Ugaz Sánchez-Moreno adelantó lo siguiente sobre el caso de Alejandro Toledo:

'Aquí en el Perú se iría directo a la cárcel. El hecho de que sea extraditado es precisamente la prueba de que se fugó'.

El ex jefe de Estado 'chakano' sería internado probablemente en la celda que ocupó el ex presidente Ollanta Humala durante nueve meses y medio en la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes) de la Policía en Ate.

En esa misma sede se encuentra



recluido el ex presidente Alberto Fujimori, quien volvió a ser encarcelado luego del indulto que le concedió temporalmente Pedro Pablo Kuczynski el 24 de diciembre del 2017.

Esto si no media una decisión del presidente Pedro Castillo para mover a estos reos, como hizo el 25 de agosto último con el ex asesor Vladimiro Montesinos a quien cambió de la Base Naval del Callao al penal Ancón II.

El juez de Estados Unidos Thomas S.Hixson cantó en la

mañana del martes 28 de septiembre su decisión de embarcar a Alejandro Celestino esposado al Perú por la recepción de un soborno de US\$ 35 millones de la constructora Odebrecht.

La noche anterior al fallo, el ex presidente no había pegado un ojo en su departamento del complejo residencial 'Country Sharon' (2225 de Sharon Road, Menlo Park), en California, donde dicen que secó una botella de whisky Johnnie Walker.

El juez Hixson se libra así del

lastre que ha representado Toledo para su tribunal en el último año y le ha soplado la pluma al secretario de Estado norteamericano Antony Blinken para que ratifique su decisión.

Una frase del fallo trae abajo todo el andamiaje de defensa del ex presidente 'chakano' que se sustentó en echar la culpa de todo a su ex amigo israelí Yosef Maiman:

'La evidencia establece que Maiman no generó ninguna ganancia del dinero recibido a nombre de Alejandro Toledo'.

El otro testimonio que ha terminado lapidando a Toledo Manrique, de 75 años, es el de Jorge Barata, ex representante de Odebrecht en Perú, quien reconoció el pago de coimas a su favor.

Según la Fiscalía peruana, Odebrecht depositó los pagos ilícitos en cuentas de Maiman Rapaport, quien a su vez los derivó a la offshore costarricense Ecoteva, que tenía como titular a Eva Fernenbug, la madre de Eliane Karp.

## VELA VERDE



El fiscal coordinador del Equipo Especial Lava Jato, Rafael Vela, consideró un hecho que el secretario de Estado norteamericano, Antony Blinken, de luz verde a la extradición de Alejandro Toledo.

- 'Después del trabajo que ha sido muy eficiente de la justicia norteamericana en la última audiencia, es poco probable que el secretario de Estado pueda tener una evaluación

distinta de los hechos'

- 'Técnicamente hablando, ya la extradición es inapelable, como tal la decisión del juez federal, solamente quedaría pendiente la decisión del Departamento de Estado'.

- Puede existir eventualmente que la defensa del señor Toledo evalúe estos caminos legales. Nosotros estamos a la expectativa de lo que pueda suceder en los próximos días'.

## A RAYAS



El ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique tiene vigente dos prisiones preventivas, una por el caso Interoceánica y otra por el caso Ecoteva pero la que se activará será la primera. El fiscal Rafael Vela ha dicho al respecto:

'Cuando ingrese al Perú,

cuando las autoridades norteamericanas lo entreguen como esperamos, eventualmente debería estar privado de su libertad y con una prisión preventiva que ha sido analizada no solo por el Poder Judicial sino confirmada por el Tribunal Constitucional peruano.



## UÑAS Y DIENTES



Luego de conocer la decisión del juez norteamericano Thomas S. Hixson en el sentido de autorizar su repatriación al Perú, Alejandro Toledo delineó a la agencia EFE sus próximas acciones legales para evitar que lo saquen de territorio

norteamericano.

‘La siguiente acción de mi defensa aquí en los Estados Unidos es que vamos a presentar un habeas corpus, que irá a un juez federal de California y luego todavía tiene dos instancias más’.

## SU ABOGADO



Estos son algunos conceptos del abogado de Alejandro Toledo, Roberto Su, en torno a la decisión del juez norteamericano Thomas S. Hixson de repatriar a su defendido:

- 1.- ‘Hemos revisado con bastante detenimiento la decisión del juez Hixson y encontramos inconsistencias, defectos en la motivación y hay afectación al derecho de defensa’
- 2.- ‘El juez basó su decisión en el testimonio de Jorge Barata y Josef Maiman, los

ha reproducido textualmente y no se ha fijado cuando estos señores se contradicen’

3.- ‘(Hixson) concluye que ambos testimonios son pocos fiables, contradictorios, pero dice que eso no lo puede evaluar porque es un juez de extradición y no le corresponde’.

4.- ‘Entendemos que ante las evidencias que la defensa va a presentar, el juez como medida cautelar va a ordenar la suspensión del proceso de extradición hasta que se resuelva el hábeas corpus’.

# LO DIJO UGAZ



El viernes 23 abril, el ex procurador anticorrupción José Ugaz Sánchez-Moreno declaró lo siguiente en torno al caso del engrilletado ex presidente Alejandro Toledo:

- 'Aquí en el Perú se iría directo a la cárcel. El hecho de que sea extraditado es precisamente la prueba de que se fugó'.
- 'El primer caso (Odebrecht)

ya está bastante avanzado porque recordarán que el caso Ecoteva es la ejecución de la distribución de los dineros recibidos por Toledo por sobornos de Odebrecht.

- 'A estas alturas, no hay nada más que probar. Si este pedido se acumula al primero con el Juez de California por vía de acumulación lo pueden expeditar'.



# LAST CHANCE



- La primera audiencia de extradición del ex presidente Alejandro Toledo se realizó el viernes 24 de setiembre, bajo la férula del juez de la Corte del Distrito Norte de California, Thomas S. Hixson.
- Alejandro Celestino Toledo Manrique (75) vestía un saco azul y una camisa celeste, sin corbata, cuando se conectó vía Zoom a la audiencia en la que el juez Thomas S. Hixson de la Corte del Distrito Norte de California, decidiría si lo embarca o no con rumbo al Perú.
- El magistrado

norteamericano, vestido con toga oscura, escuchó en un primer momento los argumentos de las partes, aunque ya conocía de antemano las posiciones de la defensa y la Fiscalía estadounidense, esta última en favor del Estado peruano.

- El ex jefe de Estado estuvo junto a su esposa, Eliane Karp, a quien se le vio por momentos asomar a la cámara dentro del departamento que ocupan en el N.º 222 del complejo residencial 'Country Sharon' (2225 de Sharon Road, Menlo Park), en California.

# EL FBI



- El ex presidente peruano Alejandro Celestino Toledo Manrique fue arrestado por agentes del FBI en Estados Unidos el 16 de julio del 2019, en atención a un mandato de captura tramitado por el Perú.
- Los agentes federales norteamericanos allanaron su residencia de dos plantas en California a las 8:30 de la

mañana y lo hallaron con US\$50 mil en un maletín deportivo, lo que hizo suponer un intento de fuga.

- En marzo del 2020, el juez Thomas S. Hixson le concedió la libertad bajo fianza (US\$1 millón) ante el riesgo de que fuese alcanzado tras los barrotes por el coronavirus. El FBI le siguió los pasos.

# Nuevo calvario gubernamental por denunciado pasado senderista de ministro de Trabajo

## OTRA CRUZ



### *Iber Maraví quedó envuelto en moción de censura por vínculos con Sendero Luminoso*

La semana se cerró movida en el Congreso de la República. El viernes, legisladores de Renovación Popular, Avanza País, Alianza Para el Progreso y Podemos Perú firmaron una moción de censura contra el ministro de Trabajo, Iber Maraví, por denunciados vínculos con el grupo terrorista Sendero Luminoso.

El jueves 30, Maraví Olarte respondió por casi dos horas las siete preguntas que le había preparado la oposición sobre sus presuntos vínculos con el terrorismo, mientras que en la trastienda política bancadas de oposición firmaban una moción

de censura en su contra.

El viernes primero de octubre, una de las cabezas del cancerbero cernonista encarnada en el premier Guido Bellido aseguró que con pleno aval del presidente Pedro Castillo se había tomado la decisión de plantear una cuestión de confianza.

El avispero se había alborotado a partir de algunas declaraciones previas como las del secretario general del SUTEP, Lucio Castro, quien desmintió al ministro Maraví en el sentido de que había sido secretario del Sute Provincial de Huamanga, en

Ayacucho.

‘El señor Maravi nunca ha sido afiliado ni dirigente del Sute, no está en nuestra base de datos (...) No tuvo la valentía de usar los nombres de las organizaciones a las que realmente pertenece’, manifestó a un medio de comunicación. Y el tema no quedó ahí, pues luego dijo: ‘No puede seguir negando lo innegable, fue parte del Conare, un organismo generado por Sendero Luminoso que tuvo como un radio de influencia el magisterio con el ánimo de dividir a los trabajadores’.

La moción presentada contra el aún ministro Iber Maraví tiene la firma de 42 legisladores de las bancadas de Renovación Popular, Avanza País, Alianza Para el Progreso y Podemos Perú.

Según la norma, una iniciativa de este tipo requiere como mínimo 33 firmas de congresistas para que sea presentada ante la Oficialía Mayor del Parlamento, con lo que se activa el mecanismo legislativo que desemboca en su debate.

Para que la censura al ministro proceda es necesario que la mitad más uno de representantes nacionales vote en favor.

# LAS HUELLAS



El documento presentado por las bancadas de Renovación Popular, Avanza País, Alianza Para el Progreso y Podemos Perú menciona que los argumentos del ministro Iber Maraví no han dejado satisfecho al Legislativo. 'Durante su presentación el ministro Iber Maraví, no ha logrado desmentir de manera satisfactoria las múltiples pruebas que lo vinculan con Sendero Luminoso y su fachada política el Movadef',

señala el documento. Se cuestiona también que una de sus primeras acciones en el cargo fue inscribir en el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos a la Federación Nacional de Trabajadores de la Educación del Perú (Fenate Perú), la cual tiene presuntos vínculos con el brazo político de Sendero Luminoso, Movadef.



**Iber Maraví**  
Secretario general del Conare Ayacucho

**César Tito**  
Dirigente del Movadef

**Moisés Chipana**  
Dirigente del Movadef



## La República

Año 4 No. 1,252 - Precio: 2,000 soles

Lima, sábado 8 de junio de 1985

Director: Guillermo Thorndike

### APAGON GENERAL

**Coche-bomba estalla frente a Palacio**

# ¡SALVAJES!

● Incendian 4 locales de Scala, 3 de Todos y 1 de Oechsle

● Un muerto tras balacera en Plaza de Armas



**Voló en pedazos**

Sólo fierros retorcidos y calcinados quedaron del "coche-bomba" que fue estacionado cerca a Palacio. Inmediatamente después del atentado, un policía armado muestra su asombro. Al fondo, la tienda "Scala" que fue parte de las llantas. (Foto: Manuel Vitka).

# VENTRÍLOCUO



El presidente del Consejo de Ministros, Guido Bellido, aseguró el viernes que el presidente Pedro Castillo ha tomado la decisión de plantear una cuestión de confianza, pero dejó flotando la posibilidad de que esto ocurrirá cuando 'corresponda'.

'La decisión está tomada para dar uso en el momento que corresponda. Ahí está claro el tuit que la Presidencia de la República ha lanzado',

manifestó a la prensa desde Chimbote.

'El presidente ha dicho claramente a la comisión del Congreso que tanto la censura y la cuestión de confianza son mecanismos democráticos. Por tanto, el Congreso está en su derecho y el gobierno también está en su derecho de hacer uso para hacer respetar el equilibrio democrático en este gobierno', concluyó Bellido.

## En remojo-1

'Cuando las barbas de tu vecino veas cortar, pon las tuyas a remojar'. Este es un ajeño dicho que calza como anillo al dedo a la ex primera dama Eliane Chantal Karp Fernenbug, ahora que la justicia de los Estados Unidos ha dado luz verde a la extradición de su marido, el sano y sagrado- y encima beodo- don Celestino Toledo. La justicia peruana también está tramitando su extradición por las compras de una residencia en La Molina y la oficina de la Torre Omega, así como el pago de las hipotecas de las casas de Camacho y Punta Sal. ¿También dirá ahora que se trata de 'perritos rabiosos' que 'lo único que saben hacer es ladrar', como dijo en junio del 2006?



## En remojo-2

Otra que está metida de pico y patas en ese tema inmobiliario es la ciudadana belga Eva Fernenbug, la madre judía de 'La Gringacha', de quien no se sabe nada desde febrero del 2014, cuando un equipo de Panorama la ubicó en Bruselas, Bélgica, en un modesto edificio de departamentos para jubilados. Esto aun cuando don Celestino y doña Eliane habían gritado a los cuatro vientos que ella hizo las adquisiciones inmobiliarias en Lima con la indemnización que recibió como víctima del holocausto nazi. Otro del que no se sabe mucho es Avi Dan On, el otrora poderoso jefe de la guardiana 'chakana' de Palacio de Gobierno.

## Fantasmas

El neurocirujano metido a político Vladimir Roy Cerrón Rojas acaba de tejer una teoría de la conspiración contra el gobierno, a partir de la investigación fiscal que se sigue a su partido, Perú Libre, por ser parte de una presunta organización criminal en cuyo esquema él es ubicado en el escalafón más alto. Para variar, Cerrón escribió en sus redes sociales que se trata de 'un plan para usurpar el gobierno'. Lo cierto es que estas investigaciones vienen de mucho antes al 28 de julio del 2021, fecha en que asumió como mandatario Pedro Castillo.



## Quiere calle

Insistentes rumores corrieron en fueros gubernamentales a mitad de semana en torno a la posible excarcelación de Antauro Igor Humala Tasso del penal Ancón I, donde cumple una condena de 19 años de cárcel por encabezar la asonada conocida como el 'Andahuaylazo', perpetrada entre el 1 y el 4 de enero del 2005, durante las postrimerías del régimen de Alejandro Toledo. A mediados de septiembre, el congresista Abel Reyes de Perú Libre solicitó información al ministro de Justicia, Aníbal Torres, sobre la situación carcelaria del líder etnocacerista. Sus seguidores presionan su liberación bajo la amenaza de protestas.



## Orejas

Un jalón de orejas político recibió el jueves de la semana pasada la congresista de Fuerza Popular, Rosángela Barbarán, una vez que el vicepresidente del Congreso, Enrique Wong- a cargo de la sesión del Pleno por ausencia de María del Carmen Alva- le exigió que se retracte por haber pedido al presidente Pedro Castillo 'que se ponga los pantalones' y arranque de su puesto al ministro de Trabajo, Íber Maraví. Ante las protestas de la bancada oficialista, la legisladora Barbarán retiró lo dicho se dio por superado el impase.



## De naranja

Le llueve sobre mojado al ex presidente Alejandro Toledo. A la decisión del juez Thomas S. Hixson de allanar su extradición al Perú se acaba de sumar el pedido de la Fiscalía de EE.UU. a la Corte del Distrito Norte de California para que don Celestino vuelva a prisión, con lo que se echaría por tierra cualquier posibilidad de evasión. Esto porque, de acuerdo al estatuto de extradición, con el fallo Toledo Manrique ya no puede acogerse al arresto domiciliario. ¿Será que en los próximos días volveremos a ver al 'sano y sagrado' vestido de naranja?

